

Actúan coordinadamente el estado y el municipio de Acapulco para cumplir con la Ley de Bienestar Animal

Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero > Temas > Gobierno > Actúan coordinadamente el estado y el municipio de Acapulco para cumplir con la Ley de Bienestar Animal

* Elaborarán padrón de asociaciones de protección animal y un censo de los establecimientos que los comercializan

ACAPULCO.- El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado (Semaren), Alan Ramírez Hernández, encabezó una reunión de coordinación con la directora general de Ecología del municipio de Acapulco, Guadalupe Rivas Pérez, a fin de implementar acciones dentro del ámbito de su competencia en la Ley de Bienestar Animal.

Durante la reunión, el titular de Semaren, Alan Ramírez, refrendó el compromiso del gobierno del estado para colaborar con el municipio en dar cumplimiento en términos de su competencia a la Ley 491 de Bienestar Animal, la cual dijo, busca garantizar el bienestar, atención buen trato y evitar el maltrato, abandono y sufrimiento para con ello, contribuir a la salud pública y ambiental.

Como parte de las estrategias emergentes, acordaron iniciar con la elaboración del padrón estatal y municipal de asociaciones de protección animal, además de generar un censo de los establecimientos que comercializan animales y continuar con los operativos municipales con apoyo del gobierno del estado para verificar la salud de los animales que siguen siendo utilizados como tracción para vehículos.

Asistieron a la reunión las regidoras María Guadalupe Cortés Mendoza y María de los Ángeles Elbjorn Trani, quienes reconocieron a los funcionarios por emprender las acciones que den solución a los temas de maltrato los cuales dijo, apoyarán.